

CLINICA INFES C.A.
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre del 2015
 Expresado en US\$ dólares

	Notas	31/12/2015	31/12/2014
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	30.104,34	21.682,71
Cuentas por Cobrar Comerciales	5	420.794,75	325.644,56
Otras Cuentas por Cobrar	6	265.118,76	249.540,19
Activos Pagados por Anticipo Inventarios	7	2.190,17	2.160,17
Activo por Impuestos Corrientes	8	36.053,31	128.256,80
Activo por Impuestos Corrientes	8	174.462,48	94.215,54
Total Activo Corriente		928.723,84	1.119.229,97
Activos No Corrientes			
Propiedad Planta y Equipo, neto	9	455.282,00	409.167,78
Activo por impuesto Diferido	10	5.350,31	3.550,31
Total Activo No Corriente		460.632,31	412.718,09
ACTIVOS TOTALES		1.417.356,15	1.527.768,06
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Escripura Bancaria	11	43.271,84	0,00
Cuentas por Pagar Comerciales	12	588.453,76	626.334,43
Pasivo por Impuestos Corrientes	13	20.725,44	19.350,20
Obligaciones Laborales Corrientes	14	58.543,22	114.114,50
Cuentas por Pagar Retenciones	15	119.508,35	101.514,01
Otras Cuentas por Pagar	16	112.014,50	119.576,02
Total Pasivo Corriente		943.285,21	1.022.197,96
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones Laborales No Corrientes	17	66.452,64	63.252,12
Otras Cuentas por Pagar No Corrientes		4.751,51	0,00
Total Pasivo No Corriente		71.204,15	63.252,12
PASIVOS TOTALES		1.014.535,36	1.085.449,98
PATRIMONIO			
Capital Social	18	1.000,00	1.000,00
Reservas	19	29.707,87	29.407,87
Resultados Acumulados		411.486,09	317.293,78
Resultado del Ejercicio		-4.451,57	29.302,95
Resultado Adopción NIIF		-34.595,20	-34.595,20
Total Patrimonio		402.825,79	442.310,30
Total Pasivo y Patrimonio		1.417.356,15	1.527.768,06

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


 Enívar Cisneros
GERENTE GENERAL


 Celia Bonilla
CONTADORA GENERAL

CLINICA INFES C.A.**Estado del Resultado Integral**

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015

Expresado en US\$ dólares

	Notas	31/12/2015	31/12/2014
Ingresos Ordinarios	20	3.639.176,14	3.679.635,15
Costo Servicios	21	<u>2.708.656,00</u>	<u>3.044.088,33</u>
		930.520,14	635.546,82
Gastos Administración		342.568,25	730.718,31
Gastos Financieros		27.008,34	58.815,30
Otros Gastos		<u>66.155,55</u>	<u>16.709,17</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores		-4.451,97	29.302,93
Participación Trabajadores		0,00	0,00
Impuesto a la Renta Corriente		0,00	0,00
Reserva Legal		0,00	0,00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u>-4.451,97</u>	<u>29.302,93</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.



Bolívar Cisneros
GERENTE GENERAL



Gladys Borlida
CONTADORA GENERAL

CLINICA INFES C.A.
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Al 31 de diciembre de 2015
 Expresado en US\$ dólares

	Capital Social	Reservas	Resultación Provisionales Adopción por Primer Vez NIF	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.000,00	28.407,87	(34.593,20)	376.205,12	40.993,66	412.015,45
Traspaso de los Resultados del Ejercicio Resultado Integral del Ejercicio				40.368,68	(40.993,66) 29.502,93	29.302,93
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.000,00	28.407,87	(34.593,20)	417.203,78	29.502,93	482.110,38
Traspaso de los Resultados del Ejercicio Ajuste regularización de Participación Trabajadores 2014 Ajuste regularización de Cuentas por Pagar Laborales de Crédito Resultado Integral del Ejercicio				29.302,93 (4.588,10) (31.352,52)	(29.502,93) (4.461,97)	(4.588,10) (4.461,97)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.000,00	28.407,87	(34.593,20)	411.466,03	(4.461,97)	402.828,79


 Bolívar Charriños
 C.I. N. N. 11. 13. NI HA1


 Contadora General
 CONTADORA GENERAL

CLINICA INFES S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015

Expresado en US\$ dólares

	31/12/2015	31/12/2014
Flujo de efectivo en actividades operativas		
Efectivo Recibido de Clientes	3.549.925,90	3.837.834,51
Pagado a Proveedores	(1.535.487,64)	(1.805.379,71)
Pagado por Cargas Laborales	(1.279.338,81)	(1.238.578,73)
Pagado por Otros Gastos	718.182,90	424.317,27
Pagados Financieros	(27.007,34)	(54.815,00)
Por Utilizaciones Fiscales	(70.375,73)	(34.214,54)
Por Otros	7.038,73	(25.008,50)
Efectivo neto usado en actividades operativas	117.438,21	43.212,34
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Aumento de Activos Fijos	(128.710,95)	(128.710,95)
Efectivo neto proveniente en actividades de inversión	(128.710,95)	(128.710,95)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		
Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras		(26.010,50)
Aumento (Disminución) Provisiones Sociales	18.294,34	46.310,61
Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento	18.294,34	20.300,11
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y sus Equivalencias	6.021,60	(64.500,54)
Flujo y sus Equivalencias al Inicio del Periodo	21.882,71	86.516,22
Efectivo y sus Equivalencias al Final del Periodo US\$:	30.104,34	21.812,71

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

(Pérdida) Utilidad de Ejercicio	(4.451,97)	29.302,93
Ajustes por períodos distintos a efectivo		
Depreciar por depreciaciones, bienes y equipos	47.813,75	50.342,33
Provisión Utilización Factorial y Devolución	24.051,61	6.116,56
Incremento Provisión Cuentas Incobrables	1.172,11	-
Cambio Provisión Cuentas Incobrables	(2.963,61)	-
Cambios en Activos y Pasivos		
Variaciones en activos		
(Aumento) (Disminución) de cuentas por cobrar	208.952,75	(242.300,53)
(Aumento) (Disminución) de otros cuentas por cobrar	(18.673,61)	(20.916,36)
(Aumento) (Disminución) de inversiones	82.203,61	(18.648,35)
(Aumento) (Disminución) de otros activos	(80.242,84)	(20.388,74)
Variaciones en pasivos		
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar proveedores	(75.412,87)	53.316,22
Aumento (Disminución) de otros cuentas por pagar	(7.981,34)	65.224,50
Aumento (Disminución) de beneficios a empleados	(53.203,85)	66.339,75
Aumento (Disminución) otros pasivos	(9.927,85)	(5.587,37)
Efectivo neto usado en actividades operativas	117.438,21	43.212,34


Eulimar González
GERENTE GENERAL


CORTADORA GENERAL

CLINICA INFES C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014
(en dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

CLINICA INFES C.A., es una Compañía Anónima registrada en la ciudad de Quito, de la Provincia de Pichincha, que inició actividades el 18 de marzo de 2004 bajo el nombre de CLINICA INFES C.A.

El objeto de la Compañía es la prestación de servicios médicos de carácter general y de especialización dirigido a público, a clientes particulares, a entidades públicas o privadas.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en el cualquier período futuro afectado.

2.5 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta abril del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones en el 'Pasivo Corriente'.

3.3 Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

3.3.1 Préstamos y Partidas por Cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar, se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance.

Los deudores comerciales son valorizados a costo amortizado y otras cuentas por cobrar son valorizadas a valor nominal, corresponden principalmente a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

3.3.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias de giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

3.4 Inventarios

Los inventarios corresponden medicinas y demás insumos para la atención médica general y especializada.

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo de adquisición o al valor bajo de realización el menor de los dos.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares son deducidos en la determinación del costo de adquisición.

3.5 Servicios y otros pagos anticipados

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipo y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

3.6 Activo por impuestos corrientes

Corresponden principalmente a anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

3.7 Propiedad, planta y equipo

Se denomine propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumple con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- se espera usar durante más de un periodo.

- que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien,
- que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad,
- que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades: planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

Las propiedades: planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

El costo de los elementos de las propiedades: planta y equipo comprenden:

- a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- c) la estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como a rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades: planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro, cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empezarán a depreciarse cuando estén disponibles para el uso y continuarán depreciándose hasta que sea caso de baja contable, incluso si durante dicho periodo al bien ha dejado de ser utilizado.

3.7.1 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, a término de cada periodo anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución de costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.7.2 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Años de vida útil	% Depreciación
MUEBLES Y ENSERES	10 años	10%
EQUIPO QUIRURGICO	10 años	10%
EQUIPO DE OFICINA	10 años	10%
EQUIPO DE COMPUTACION	3 años	33%
EQUIPO ELÉCTRICO	10 años	10%

3.8 Préstamos y otros pasivos financieros

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

3.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.9.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% a partir del año 2013, el valor de las utilidades que se reinvierten en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilizan para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.9.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables

(las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son reconocidos en el resultado; excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.10 Beneficios a los empleados

3.10.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes de impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- La parte corriente de la jubilación patronal y desahucio.

3.10.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada actuarialmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido inmotivado o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía

constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

3.12 Costo de venta

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la prestación de servicios de salud general y especializada.

El costo representa el valor total de adquisición de bien o servicio, el cual, incluye el precio de adquisición e impuestos no recuperables que recaen sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del bien o servicio.

3.13 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.14 Normas e Interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 5 (2010) y a NIIF 8 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe,

calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIF 3 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIF 10 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-3⁺ Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los reclamos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y por consiguiente las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) **Etapa 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) **Etapa 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse de bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) **Etapa 3:** Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad aspira tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable bien forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) **Etapa 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) **Etapa 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisfaga una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes a cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios a cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la explotación o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y

(c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81V. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un período que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el período de presentación en que se aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el período corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada período anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer período presentado en los estados financieros para el período de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer período presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente de precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38) emitida en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 52A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un período que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo; o
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantendidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifica como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un período que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria de estado de situación financiera consolidado;
- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B38(b)(iii) y B39A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede;
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B93 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto**(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)**

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B90A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comienza con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas**(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafo.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comienza con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados**(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción		2015	2014
Fondos Fijos y Relativos de Caja	US\$	2.545,79	2.764,10
Caja Recaudaciones		3.583,33	10.653,29
Banco Pichincha		17.388,60	1.079,70
Banco Promerica		6.585,62	3.585,32
Total		30.104,34	21.082,71

Nota 5 Cuentas por cobrar comerciales

Su principal composición se presenta en el siguiente detalle:

Descripción	2015	2014
Cuentas por Cobrar Ing. Por Facturar (i) - US\$	0.00	415,711.25
Cuentas por Cheques Devueltos	5,214.67	0.00
Persona	5,653.13	978.30
Seguros	173,773.93	3,194.15
Tarjetas de Crédito	16,098.73	10,044.16
Otros	237,441.60	138,216.94
(-) Provisión Cuentas Incobrables (ii)	<u>(20,388.30)</u>	<u>(22,200.74)</u>
Total	<u>420,794.73</u>	<u>625,944.56</u>

(i) Corresponde a la cuenta por cobrar al Ministerio de Salud Pública, por los servicios a pacientes de emergencia, prestados desde el 2013 y liquidados en el 2015 con la regularización de la cuenta y su debida facturación.

(ii) El movimiento de la provisión durante el 2015 se presenta a continuación:

Detalle	31/12/2015
Saldo Inicial	US\$ (22,200.74)
Incremento	(1,170.11)
Baja de Cuentas Incobrables	2,988.55
	US\$ <u>(20,388.30)</u>

Nota 6 Otras Cuentas por Cobrar

Su composición se presenta a continuación:

Descripción	2015	2014
Dr. Hugo Capelo (Socio)	US\$ 136,324.66	151,018.61
Anticipo Proveedores	53,792.20	48,774.68
Otros	<u>15,001.92</u>	<u>6,746.53</u>
Total	<u>265,118.78</u>	<u>246,540.19</u>

Nota 7 Inventarios

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 presenta un saldo de US\$ 35,053.31 y US\$ 128,255.80 correspondiente a medicinas e insumos que se utilizan en la atención de medicina general y especializada.

Nota 8 Activo por Impuestos Corrientes

Los Activos por Impuestos Corrientes se componen de:

Descripción		2015	2014
Impuestos Retenidos Años Ant.	US\$	51,494.74	51,494.74
Impuestos Retenidos Seguros		40,390.74	14,319.36
Impuestos Retenidos Tarjeta Checo		57,850.73	23,401.42
Anticipo Impuesto a la Renta		23,458.22	0.00
VA Referido		961.00	0.00
Total		174,462.48	94,215.54

Nota 9 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo, a continuación se detalla al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31/12/2014	MOVIMIENTO			SALDO AL 31/12/2015
		ADICIONES	VTAS	BAJAS	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	61,512.11	-	-	-	61,512.11
MUEBLES Y ENSERES	11,527.33	11,322.46	-	-	22,849.79
EQUIPO MEDICO QUIRURGICO	322,588.55	11,970.34	-	-	404,558.89
EQUIPOS DE COMPUTACION	6,290.00	2,470.50	-	-	8,760.50
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	38,057.52	10,938.96	-	-	58,996.48
ACTIVOS DEPRECIABLES	480,368.41	26,710.96	-	-	507,079.37
MUEBLES Y ENSERES	(1,230.48)	11,479.97	-	-	12,302.15
EQUIPO MEDICO QUIRURGICO	(38,278.15)	(40,704.91)	-	-	(78,983.06)
EQUIPOS DE COMPUTACION	(1,388.72)	(2,264.42)	-	-	(3,653.14)
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(13,485.28)	(3,267.96)	-	-	(16,753.24)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(54,172.63)	(47,816.76)	-	-	(101,989.39)
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS	426,195.78	78,894.22	-	-	505,089.98

Nota 10 Activo por Impuesto Diferido

Se refiere al impuesto diferido generado en el periodo de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por las diferencias temporales de los ajustes efectuados. Al cierre del ejercicio 2015 y 2014 presenta un saldo de US\$ 3,250.31.

Nota 11 Sobregiro Bancario

Corresponde a un sobregiro bancario contable, producto de la emisión de cheques y perdidas de efectivizar al cierre del ejercicio 2015, presenta un saldo de US\$ 43,271.04.

Nota 12 Cuentas por pagar comerciales

Al cierre del ejercicio económico 2015 y 2014, corresponden a los valores adeudados a los proveedores locales por los siguientes conceptos:

Descripción		2015	2014
Proveedores Locales	US\$	159,505.14	272,049.18
Honorarios Médicos		190,812.10	185,500.30
Honorarios Transitoria		<u>238,178.52</u>	<u>209,379.35</u>
Total		<u>588,493.75</u>	<u>666,934.43</u>

Nota 13 Pasivo por Impuestos Corrientes

A diciembre 31 de 2015 y 2014 presenta un saldo de US\$ 20,729.44 y US\$ 19,858.20 respectivamente y corresponde a valores pendientes de pago a Servicio de Rentas Internas por concepto de retenciones en la fuente del IVA, IR e IVA por pagar.

Nota 14 Obligaciones laborales corrientes

Corresponde a los siguientes componentes

Descripción		2015	2014
Beneficios Sociales por Pagar	US\$	55,679.47	29,617.93
Nómina por Pagar		366.48	31,588.19
IESS por Pagar		<u>22,813.27</u>	<u>22,909.38</u>
Total		<u>58,848.22</u>	<u>114,114.90</u>

Nota 15 Cuentas por Pagar Relacionadas

Su detalle se desagrega a continuación:

Descripción		2015	2014
Socio Ana Capelo	US\$	109,220.31	101,614.01
Socio Hugo Capelo		<u>10,668.04</u>	<u>0.00</u>
Total		<u>119,908.35</u>	<u>101,614.01</u>

Nota 16 Otras Cuentas por Pagar

En detalle de los componentes de esta cuenta se presenta a continuación:

Descripción		2015	2014
Próximo Bolívar Cisneros	US\$	0.00	70,000.00
Anticipos Clientes		105,823.42	45,705.36
Varios por Pagar		<u>5,191.08</u>	<u>3,973.63</u>
Total		<u>112,014.50</u>	<u>119,675.02</u>

Nota 17 Obligaciones Laborales No Corrientes

Los componentes que integran los beneficios laborales a liquidarse en un periodo superior al corriente, se presentan a continuación:

Descripción			2015	2014
Desahucio	(i)	US\$	422,28	12.675,08
Jubilación Patronal	(i)		63.060,36	50.577,04
Total			63.482,64	63.252,12

(i) El movimiento de estos beneficios sociales se muestran en el siguiente recuadro:

Descripción	SALDO INICIAL	PAGO	INCREMENTO	SALDO FINAL
Parte No Corriente				
Berificación Desahucio	12.675,08	-20.823,11	8.570,31	422,28
Jubilación Patronal	50.577,04		15.483,32	63.060,36
Total no corriente	63.252,12			63.482,64

Nota 18 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 1.000.000 dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Nota 19 Reservas

Al cierre del ejercicio 2015 y 2014, corresponde a la reserva legal que asciende a US\$ 29.407,87.

Nota 20 Ingresos

Los ingresos de la empresa corresponden al siguiente detalle:

Descripción		2015	2014
Ingresos Operacionales Atención Médica	US\$	3.645.525,73	3.886.205,63
Otros Ingresos		20.040,04	33.660,43
(-) Descuento y Devoluciones en Ventas		-25.590,59	-40.130,92
Total		3.639.975,14	3.879.635,14

Nota 21 Costos Servicios

Los costos se componen de la siguiente manera:

Descripción		2015	2014
Costos Directos	US\$	1,540,763.89	1,824,291.41
Costos Personal		593,800.15	1,039,819.51
Costos Depreciación		46,445.73	34,751.40
Otros Costos		127,543.16	115,246.46
Total		2,708,656.93	3,044,088.83

Nota 22 Administración de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgo de CLÍNICA INFES C.A., está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Riesgo Financiero

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la Identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración y en particular de la Gerencia General y Gerencia Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociados a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía. CLÍNICA INFES C.A. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos en el país están denominadas en dólares.

Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

El riesgo de mercado es medio debido a las regulaciones gubernamentales expedidas en los últimos años, estas variables son monitoreadas constantemente por la administración de CLINICA INFES C.A. para avizorar los posibles impactos de la economía en la empresa y establecer las estrategias necesarias para que estos impactos sean mínimos o nulos.

Nota 23 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (junio 22 de 2016) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar a marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no se haya revelado en los mismos.



Bolívar Cisneros
GERENTE GENERAL



Cirila Barilla
CONTADORA GENERAL